

2018IE0006617



## MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: **Dra. ANA LORENA HABIB CANIZALES**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

DE: **OFICINA CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Remisión Informe de Auditoria Interna al Proceso de Planeación Estratégica y Gestión de Recursos Financieros.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, del Rol de Evaluación y seguimiento, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2018 y específicamente del Plan de Auditoria Interna al SIG, atentamente me permito remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe final de Auditoria Interna en la cual se verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001-2015, NTCGP1000-2009 y demás documentos del SIG aplicables al proceso.

Este informe definitivo se remite posterior a la aprobación del informe preliminar de auditoria por parte del proceso, agradecemos socializarlo con su equipo de trabajo, a fin de que se analice su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Finalmente, agradecemos la mejor disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de auditoría y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT.

De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link: <http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-y-seguimiento>.

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Copia: Ministro de Vivienda- Dr. Camilo Armando Sanchez Ortega.  
Anexos: Informe de Auditoria Interna del SIG (12folios)  
Elaboró: Lina Alejandra Morales.  
Revisó: Olga Yaneth Aragón.

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>
<b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		

<b>AUDITORIA No.</b>	<b>01</b>	<b>FECHA</b>	06/03/18	<b>PROCESO:</b>	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
<b>AUDITORES:</b>	Nombre: GUILLERMO LEÓN RUIZ VICTORIA Cargo: AUDITOR INTERNO  Nombre: RITA CONSUELO PÉREZ OTERO Cargo: AUDITOR OCI  Nombre: LINA MORALES SARMIENO Cargo: AUDITOR OCI  Nombre: YERILY CASTILLO CHITIVA Cargo: AUDITOR OCI			<b>AUDITADOS:</b>	Nombre: ANA LORENA HABIB CAÑIZALES  Cargo: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION  Nombre: GONZALO JIMENEZ LADINO Cargo: COORDINADOR GRUPO SEGUIMIENTO AL PND  Nombre: JULIO CÉSAR PINILLOS Cargo: COORDINADOR GESTIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN  Nombre: ANDREA MOYA LÓPEZ Cargo: COORDINADOR SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORIA:</b>				<b>ALCANCE DE LA AUDITORIA:</b>	
Verificar la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión en el MVCT y FNV, Conforme a los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NTC-GP 1000: 2009 y el grado de avance en la transición de la norma ISO 9001:2015.				La auditoría Interna se realiza al proceso; con el fin de verificar la Eficacia, Eficiencia y Efectividad del Sistema Integrado de Gestión, durante la vigencia 2017 y 2018.	
<b>CRITERIOS DE AUDITORIA:</b>				<b>REQUISITOS AUDITADOS:</b>	
Normatividad vigente a la fecha que aplique a los diferentes procesos del MVCT y FONVIVIENDA, Requisitos de las normas NTC-GP1000:2009, ISO 9001:2015, así mismo las Políticas, Manuales, Planes, Procedimientos, Instructivos, Guías, Mapas de Riesgos Integrados de Gestión y Corrupción, Plan de Acción y/o Planes Operativos. Documentos del SIG.				<u>Caracterización:</u> <u>ISO 9001:2015</u> (4.1 Comprensión de la organización y de su contexto, 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, 4.3 Determinación del alcance del sistema de gestión de calidad, 4.4 Sistema de Gestión de calidad y sus procesos, 5.1 Liderazgo y compromiso, 5.2 política, 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, 6.2 Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos, 7.3 Toma de conciencia, 7.4 Comunicación, 7.5 Información documentada,	

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: <b>5.0</b>
	<b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>

9.1 Seguimiento, medición, análisis y mejora  
10 Mejora, 9.1.2 satisfacción del cliente, 9.13  
Análisis y evaluación 1.0 Mejora

NTC-GP1000:2009: 4.1 Requisitos generales,  
4.2 Gestión documental, 5.1 Compromiso de  
la Dirección, 5.3 Política de la calidad, 5.4  
Planificación, 5.5 Responsabilidad, autoridad y  
comunicación, 5.5.2 Representante de la  
Dirección, 5.6 Revisión por la Dirección 6.1  
Provisión de recursos, 7.3 Diseño y Desarrollo,  
8.1 Generalidades, 8.2.3 Seguimiento y  
medición de los procesos, 8.4 Análisis de  
datos y 8.5 Mejora.

Otros numerales:

Transversales al SIG-del MVCT, no incluidos  
en la caracterización del proceso: 5.2.2  
Comunicación de la política de calidad, 5.3  
Roles, Responsabilidades y Autoridades en la  
Organización y 9.1.3 Análisis y Evaluación.

Normograma del Proceso.

Procedimientos asociados:

**Componente I. Gestión de recursos del  
Presupuesto General de la nación**

PG-P-03 Trámites presupuestales 6.0

PEF-P-08 Programación Presupuestal  
(Anualidad) 8.0

**Componente II. Gestión y seguimiento de  
recursos con organismos internacionales  
y gobierno**

PEF-P-07 Gestión, Ejecución, Seguimiento y  
Cierre de operaciones de crédito con la Banca  
Multilateral 7.0

**Componente III. Planeación y Orientación  
Estratégica.**

PE-P-01 Formulación componente del sector  
para el PND 5.0

PEF-P-03 Formulación y seguimiento PES y PEI  
7.0

PEF-P-04 Formulación seguimiento y  
evaluación PAI 7.0

PEF-P-09 Acompañamiento en la formulación

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>
<b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		

	actualización y seguimiento de proyectos de inversión 1.0 PEF-P-10 Seguimiento al SGR 1.0
--	--

### RESULTADOS DE AUDITORIA

#### Fortalezas:

El proceso de auditoria se llevó a cabo de manera oportuna y exitosa, ya que los auditados mostraron su mejor disposición, lo que permitió un proceso proactivo en la atención y ejecución de la misma.

Se observa un proceso comprometido con la aplicación de los requisitos de sus Clientes, los Legales, los Intrínsecos en la ejecución de las actividades y especialmente de los que la Entidad ha determinado para el buen funcionamiento de su Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de los Objetivos y Política de Calidad del MVCT

#### Conformidades:

- 1. ISO 9001:2015 NUMERAL 4.4.2, en la medida en que sea necesario la organización debe: a) mantener información documentada para apoyar la información de sus procesos. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.4.** El proceso utiliza como mecanismo para garantizar que se documenta la información del proceso de seguimiento al PND; como autocontrol hace consolidación de la información así: Profesionales remiten la información de interés al coordinador y éste a su vez lo remite a la líder del proceso. Evidencia: Equipo de Cómputo del Coordinador Seguimiento PND. Adicionalmente, en entrevista se constató que los documentos a utilizar son descargados directamente de la página web. Si bien es cierto el procedimiento SIG-P-01Control de documentos 4.0 de Administración del SIG establece en el ítem 12 "Divulga la actualización de los documentos a través del correo electrónico", y en las observaciones se observa que la divulgación se realiza por medio de un boletín informativo, se considera buena práctica socializar la modificación y actualización de documentos al interior del proceso según el control de cambios (7.5.3.2 literal c))
- 2. ISO 9001:2015 NUMERAL 5.1 Liderazgo y Compromiso. Homologable con GP-1000:2009 Numeral 5.** Se observaron herramientas para promover la mejora del SIG, entre otras a través de:

  - ✓ Revisión por la Dirección
  - ✓ Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional.
  - ✓ Seguimiento en SPI - Seguimiento a proyectos de inversión.
  - ✓ SUIFP - Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas
  - ✓ SUIF Sistema de Único de Información Financiera, MVCT,
  - ✓ SUIF-Sistema General de Regalías.
  - ✓ Metodología General Ajustada
- 3. ISO 9001:2015 Numeral 5.1.2. Enfoque al Cliente. Homologable GP-1000:2009, Numeral 5.2.** El cumplimiento regular de los requisitos del cliente y los legales y reglamentarios aplicables se puede evidenciar en la revisión anual de la alta dirección como se observa en

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>
<b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		

Revisión por la dirección - mayo 10 de 2017, periodo revisado: vigencia 2016; primer trimestre 2017. Link: <http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/politica-y-objetivos-de-calidad>.

- 4. ISO 9001:2015 Numeral 5.2.1 Establecimiento de la Política de Calidad. Homologable GP-1000:2009 NUMERAL 5.3** En revisión efectuada por la Dirección el día 10 de mayo de 2017 a la política de calidad y por decisión del comité Administrativo se aprobó el cambio de la política por el quórum decisorio, la política se encuentra publicada en el siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/politica-y-objetivos-de-calidad>.
- 5. ISO 9001:2015 NUMERAL 5.2.2 Comunicación de la política de Calidad. Homologable GP-1000:2009 NUMERAL 5.3.** El nivel de comunicación, entendimiento y aplicación de la política pudo evidenciarse en entrevista a 3 profesionales del proceso los cuales hicieron correcta identificación de los objetivos de calidad a los cuales desde la gestión de su proceso se le da cumplimiento a la política.
- 6. ISO 9001:2015 6.1.2 a) b). la organización debe planificar: a) las acciones para abordar estos riesgos y oportunidades b) la manera de: 1) integrar e implementar las acciones en sus procesos del Sistema de Gestión de la Calidad 2) evaluar la eficacia de estas acciones. Homologable GP-1000:2009 5.3.** Se evidencia publicación en página web del mapa de riesgos y su respectivos monitoreos para los controles establecidos durante la vigencia 2017.
- 7. ISO 9001:2015 Numeral 6.2 Objetivos de la Calidad y Planificación para lograrlos. Homologable GP-1000:2009 numeral 5.4.1.**  
Se entrevistaron a los siguientes Coordinadores, Coordinador Grupo Seguimiento al PND, Coordinador Gestión de Recursos del Presupuesto General de la Nación y al Coordinador de Seguimiento a Proyectos de Inversión evidenciando que los mismos asocian de las actividades propias que integran el proceso versus los objetivos SIG.
- 8. ISO 9001:2015 Numeral 7.1.1 Recursos. Generalidades. a) la organización debe considerar las capacidades y limitaciones de los recursos internos existentes Homologable GP-1000:2009 Numeral 6-6.1.** Se observó en el equipo de cómputo del profesional encargado, la presentación del anteproyecto anual de presupuesto de la Vigencia de 2017, en el cual se efectúa seguimiento al mismo de manera trimestral y también se realiza un seguimiento al finalizar la vigencia.
- 9. ISO 9001:2015 Numeral 7.1.2 Personas. Homologable GP-1000:2009 Numeral 6-6.2.** Se observó que en la Presentación del anteproyecto de presupuesto de la vigencia de 2017 se establecen los recursos físicos y humanos necesarios para la operación del proceso, para lo cual la OAP realiza seguimiento trimestral y al finalizar la vigencia.

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>
<b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		

**10.ISO 9001:2015 Numeral 7.5. Información Documentada. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4.2.3- 4.2.4.**

El proceso auditado consta de tres componentes de los cuales cada componente cuenta con sus procedimientos y se efectuó auditoría a cada uno de los procedimientos que a continuación se relacionan:

**Componente I. Gestión de Recursos del Presupuesto General de la Nación.**

PG-P-03 Trámites presupuestales 6.0  
PEF-P-08 Programación Presupuestal (Anualidad) 8.0

**Componente II. Gestión y Seguimiento de Recursos con Organismos Internacionales y Gobierno.**

PEF-P-07 Gestión, Ejecución, Seguimiento y Cierre de operaciones de *crédito con la Banca Multilateral* 7.0

**Componente III. Planeación y Orientación Estratégica.**

PE-P-01 Formulación componente del sector para el PND 5.0  
PEF-P-03 Formulación y seguimiento PES y PEI 7.0  
PEF-P-04 Formulación seguimiento y evaluación PAI 7.0  
PEF-P-09 Acompañamiento en la formulación actualización y seguimiento de proyectos de inversión 1.0  
PEF-P-10 Seguimiento al SGR 1.0

Se efectuó verificación del cumplimiento de las políticas de operación y las actividades que se encuentran descritas en cada uno de los componentes del proceso y a su vez se revisaron los procedimientos que se asocian a cada componente:

**COMPONENTE I. GESTIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN. PROCEDIMIENTO:**

**11.PG-P-03. TRÁMITES PRESUPUESTALES 6.0**

Se evidenció la existencia de las solicitudes de certificados de Disponibilidad presupuestal con el visto bueno de la Oficina Asesora de planeación conforme a lo establecido PG-P-03 trámites Presupuestales Versión 6.0.

Se evidencia en el aplicativo SUIFP que las fichas BPIN son revisadas una vez al año, al respecto se

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>  <b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>

verificaron la más antigua del 2011 (Agua Potable y Saneamiento) y la más reciente de 2017 (Mocóa) las cuales son conformes con el PG-P-03 trámites Presupuestales Versión 6.0

### **12. PROCEDIMIENTO PEF-P-08, PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (ANUALIDAD) 8.0**

Se revisó la Programación Presupuestal para los proyectos de inversión y se evidenció que se encuentra a las tablas de retención Documental y a lo establecido en el formato PG-F-10.

En la verificación al oficio del 4 de Julio de 2017 recibido del DNP se pudo establecer que este asignó los recursos para la distribución 2018 conforme a la distribución de cada uno de los proyectos de inversión

Se evidenció que el MVCT hace seguimiento para cada vigencia presupuestal, dicha actividad se ejecuta semanalmente por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a través del grupo de gestión de recursos y seguimiento del Presupuesto; esto se pudo verificar a través de los correos electrónicos enviados semanalmente los cuales contienen el listado de los CDP, expedidos, lo cual es conforme con lo establecido en el procedimiento PEF-P-07 Gestión, Ejecución, Seguimiento y Cierre de operaciones de crédito con la Banca Multilateral 7.0.

### **Componente III. Planeación y Orientación Estratégica.**

#### **13. PE-P-01 Formulación componente del sector para el PND 5.0**

No se evidencia ejecución de este procedimiento toda vez que solo después de las elecciones del mes de mayo mediante las cuales se elige Presidente de la República se inicia oficialmente la formulación del Plan Nacional de Desarrollo en el marco del Programa de Gobierno mediante el cual fue elegido el respectivo candidato.

#### **14. PEF-P-03 Formulación y seguimiento PES y PEI 7.0**

El procedimiento se desarrolla adecuadamente en el marco de las leyes 152 de 1994 y 1753 de 2015. Se verificaron los puntos de control del procedimiento y se obtuvo:

**ACTIVIDAD 3:** Se pudo evidenciar que el proceso de planeación establece un programa de trabajo en el cual todos los procesos son requeridos por la OAP para la planeación del PEI y posterior consolidación de la Oficina Asesora de Planeación para aprobación en comité institucional de desempeño.

**ACTIVIDAD 6:** El proceso pudo evidenciar mediante la presentación de actas cómo se determinan los medios de definición del PEI ellos aportaron las actas correspondientes y las últimas publicaciones incluidas en la página web del MVCT. Se verificaron listas de asistencias de octubre noviembre y diciembre de 2016 y noviembre de 2017. Se verificó el acta No 1 del 30 de enero de 2018 en proceso

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>  <b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>

de firmas por parte del Secretario General y la Oficina Asesora de Planeación.

**ACTIVIDAD 8:** Se pudo evidenciar como el proceso elabora los reportes de seguimiento trimestral al PES y PEI para ello se revisaron las carpetas que contienen actas y documentos con corte a diciembre de 2017. Se constató el Acta No 3 de noviembre 15 de 2018 para el PES y para el PEI se evidenció el Acta No. 4 del 26 de diciembre de 2017, estando de acuerdo con lo indicado en el procedimiento correspondiente. Se revisaron informes, actas e indicadores que evidencian el seguimiento al PEI.

#### **15.PEF-P-04 Formulación seguimiento y evaluación PAI 7.0**

Se evidenció que la metodología para la formulación del PES y PEI es la misma del PAI, se verificaron listas de asistencias de noviembre de 2017. Se hacen reportes y análisis en el aplicativo Sinapsis, y se producen 2 informes así: 1 mensual que se comunica por correo a las dependencias y un informe trimestral que se publica en la Web. El seguimiento se hace a través de indicadores reportados en el aplicativo SINAPSIS, para el efecto se verificó la hoja de vida de los indicadores el reporte según frecuencia y la instancia para su análisis y consolidación es el Comité Institucional de gestión y desempeño. Se evidencia que los compromisos adoptados en el PAI se encuentran documentados en las actas del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.

#### **16.PEF-P-09 Acompañamiento en la formulación actualización y seguimiento de proyectos de inversión 1.0**

El auditado manifiesta que en la página web del DNP se encuentra la metodología General ajustada mediante la cual se formulan y sistematizan los proyectos de inversión, y que la información reportada de estos proyectos se migra al aplicativo SUIFP del DNP.

Conforme al Procedimiento PEF-P-09 el MVCT acompaña como sector cabeza de sector al FONVIVIENDA y la Comisión Reguladora de Agua Potable y Saneamiento Básico; este acompañamiento no aplica para el Fondo Nacional del Ahorro, toda vez que por ser una institución financiera le es aplicable la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Una vez aprobado el proyecto en el DNP, queda inscrito en SUIFP en estado "registrado actualizado" sin o con trámite presupuestal.

#### **17. PEF-P-10 Seguimiento al SGR 1.0**

Se observó que "En la vigencia 2017 el plazo para emisión del pronunciamiento técnico establecido por la comisión rectora era de 7 días en el 2018 y conforme al acuerdo No. 45 es de 5 días. Se comunica a través de un correo semanal los pronunciamientos mediante el cual se controla el proceso. La citación al OCAD lo realiza la Secretaría técnica de cada OCAD. Estos pueden ser presenciales o virtuales y se documenta a través de un acta que se evidenciaron en la Página Web de la Gobernación de la Guajira fungiendo como Ministerio Líder por delegación en el año 2013 de Presidencia de la República. Se cuenta con la evidencia del 15 de febrero de 2018 representada en el acta No 34.

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>
<b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		

En cuanto a los requisitos de cumplimiento de citación del OCAD, estos se encuentran en el acuerdo 45 del 14 de noviembre de 2017 emitido por el Sistema General de Regalías- las citaciones provienen de la Comisión Rectora se reglamenta en página 18 Sesión 4 del mismo acuerdo.

Cuando un proyecto se declara no subsanable, se procede conforme a lo estipulado en el Artículo 3146 del Acuerdo No 45, si el proyecto no es favorable se comunica por correo electrónico si cumple o no.

Las funciones del MVCT como Ministerio Líder y como Ministerio acompañante se encuentran definidas en los Artículos 2.2.4.4.2 del Decreto 1544 de 2017 y 2.2.4.4.3 del Decreto 1082 de 2015, respectivamente.

El procesamiento de solicitud completo, se evidenció en el SUIFP-SGR se pudo observar que el acceso es exclusivo de la OAP para el cargue de información.

#### **No Conformidades:**

##### **1. ISO 9001:2015 Numeral 4.1 Comprensión de la Organización y de su contexto.**

**Homologable con GP-1000:2009 Numeral 4.** Se observó que el MVCT cuenta con un documento de análisis de entorno denominado: "*Acompañamiento al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) en el proceso de revisión de su plan estratégico*", *propuesta de ajuste al planteamiento estratégico del MVCT versión final*, bajo la metodología diseñada para el efecto la cual se puede observar publicada en la página web en el link <http://www.minvivienda.gov.co/PlanesEstrategicos/2016/Documento%20Soporte%20Planteamiento%20Estrategico%20MVCT.pdf> que evidencia la revisión de la información sobre las cuestiones externas e internas, dicho documento es de fecha Diciembre de 2016. Sin embargo, el numeral determina que debe realizar el seguimiento y la revisión de la información sobre estas cuestiones internas y externas, se observa que ha pasado más de un año, y para el momento de la auditoria no tiene documentada la frecuencia ni la metodología para la revisión; el auditado muestra un proyecto de actualización del contexto interno (faltando el análisis del contexto externo) para la vigencia 2018, que no se ha formalizado, aprobado, socializado en el MVCT.

##### **2. ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 literales e) Homologable GP-1000:2009, Numeral 4.1 Requisitos generales.**

No se observa la consulta del cupo fiscal antes de iniciar una operación de crédito con la Banca; requisito sin el cual sería improcedente adelantarlo.

En el punto 1.2 del procedimiento PEF-P-07 Gestión, Ejecución, Seguimiento y Cierre de operaciones de *crédito con la Banca Multilateral 7.0*. no relaciona el rol asignado en la operación del SUIFP para el cargue y las eventuales modificaciones de proyectos que corresponden a la Oficina Asesora de Planeación.

En la etapa 5. Terminación del crédito, teniendo en cuenta la actividad 5.4 "Apoya el taller de cierre de la operación", no es claro en el cierre técnico, administrativo, contable, financiero y legal de los créditos de Banca Multilateral cómo se almacena y custodia la información según las normas legales

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>
<b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		

de la Banca o del MVCT y quien es responsable de dichas actividades.

3. **ISO 9001:2015 Numeral 4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Homologable GP-1000:2009, Numeral 4.** Se observa que el proceso no ha documentado de forma clara las partes interesadas pertinentes, y los requisitos asociados a estas, no se pudo evidenciar el seguimiento y revisión en la vigencia 2017 de la información sobre estas partes interesadas.
4. **ISO 9001:2015 Numeral 6.3 Planificación de los cambios. Homologable GP-1000:2009, Numeral 5.4.2** El proceso no cuenta con evidencia que demuestre la aplicación del procedimiento de SIG-P-04 Planificación y Gestión del Cambio 1.0 así como, del formato SIG-F-13 de planificación y seguimiento, partiendo del hecho que los cambios en el entorno, las cuestiones internas y externas, así como aquellas que afectan la capacidad del MVCT para lograr los resultados previstos, influyen de manera directa la integridad del sistema integrado de gestión-SIG.
5. **ISO 9001:2015 Numeral 10.1 literal a) Mejora Generalidades, a) Mejorar los productos y servicios para cumplir los requisitos, así como considerar las necesidades y expectativas futuras. Homologable GP-1000:2009, Numeral 8.5.** Se llevó a cabo la revisión del Plan de Mejoramiento del proceso y se evidenció que el proceso no da cumplimiento al procedimiento Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora, SIG-P-05 de la fecha 21/11/2017, actividad 5 "Envía el plan de mejoramiento adoptado, a la Oficina Asesora de Planeación (OAP) para la publicación y a la Oficina de Control Interno para el seguimiento.", ya que los auditados no pudieron aportar correo electrónico remitido.

#### Observaciones:

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 4.2, Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Homologable GP-1000:2009, Numeral 4.** Se presenta como evidencia el documento "Acompañamiento Al Ministerio De Vivienda Ciudad y Territorio en proceso de Revisión de su Plan Estratégico - Análisis del Entorno.", el cual se encuentra en el link: <http://www.minvivienda.gov.co/PlanesEstrategicos/2016/Proceso%20de%20Revisión%20Plan%20Estratégico%20-%20Análisis%20del%20Entorno.pdf>, sin embargo, este no se incorpora para mejorar el proceso toda vez que la información no se refleja en la caracterización del proceso, como es el caso de las partes interesadas identificadas así como las necesidades y expectativas de las mismos.
- ✓ **ISO 9001:2015 NUMERAL 4.3 A) B). Determinación del alcance del sistema de Gestión de la calidad. Homologable GP-1000:2009 Numeral 4.** El numeral 4.3 se encuentra dentro de los requisitos de la Norma técnica ISO 9001:2015 de la caracterización del proceso Planeación Estratégica y Gestión de Recursos Financieros, sin embargo, el proceso informa que no son ellos quienes definen el Alcance del SIG; a la fecha de la auditoria la responsabilidad está asignada al proceso de Administración del SIG.
- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos- Homologable GP-**

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>  <b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>

**1000:2009, Numeral 4.1 Requisitos generales.**

Caracterización:

- a) En la etapa de planeación en la actividad de la cual resultan los lineamientos para la formulación del Plan Estratégico sectorial y formularios correspondientes, no se identifican como usuarios o partes interesadas externas las entidades adscritas y vinculadas de manera específica.
- b) No se observan como productos en las etapas del ciclo PHVA la Metodología de elaboración, seguimiento y medición de Indicadores y su relación con el aplicativo SINAPSIS, tampoco se observa el seguimiento a la ejecución presupuestal.
- c) No se incluyen actividades relacionadas con el procedimiento PEF-P-07 Gestión, Ejecución, Seguimiento y Cierre de operaciones de crédito con la banca multilateral.
- d) En la etapa del verificar como actividad se menciona la revisión por la dirección, sin embargo, esta no se observa la secuencia lógica desde las etapas de planeación y ejecución.
- e) Como proveedores y usuarios se relacionan el término partes interesadas, entidades del sector entidades de control, pero no hace claridad a cuáles de ellas se hace referencia en cada una de las actividades del ciclo PHVA.
- f) No se observa la inclusión de los recursos financieros para el funcionamiento del proceso.
- g) Se observa en la caracterización del proceso en la columna de responsables los roles, responsabilidades, sin embargo, para tal fin se hace uso de siglas, de las cuales no se encuentran las convenciones definidas dentro del documento, dificultando la lectura del documento.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 4.4.1 La organización debe establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos, literales b) c) y d). Homologable GP-1000:2009, Numeral 4.1 Requisitos generales.**

Para efectos de la liquidación de una operación de crédito se observa que no hay interrelación entre el proceso auditado y el proceso "**Seguimiento y control a la ejecución del recurso financiero**" y la obligación que se desprende del procedimiento para la Oficina Asesora de Planeación, conforme a lo dispuesto en el numeral 5 del procedimiento PEF-P-07 Gestión, Ejecución, Seguimiento y Cierre de operaciones de crédito con la Banca Multilateral que determina lo siguiente "*Elabora solicitudes de desembolso, teniendo en cuenta la reglamentación expedida por los prestatarios y tramita ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, **previa validación y aprobación por parte de la OAP** y del Ordenador del Gasto autorizado ante los prestatarios*".(negrilla fuera de texto).

- ✓ **ISO 9001:2015 numeral 7.1.3. Infraestructura. Homologable GP-1000:2009 Numeral 6.3** En el ejercicio de auditoria el aplicativo en el cual se cargan, administran, gestionan, análisis y se obtienen los reportes no estaba disponible para consulta. Según lo anterior, se obtuvieron las evidencias de cumplimiento de los indicadores mediante correo electrónico con fecha 21/03/2018, es decir, 15 días posterior a la auditoria.
- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 7.3 Toma de conciencia - Homologable GP-1000:2009 numeral**

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>
<b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>		

**6.2.2.** El proceso no cuenta con información documentada que permita corroborar la adecuada implementación de este numeral tal como lo sugiere la caracterización del proceso en la casilla de Requisitos aplicables ISO 9001:2015.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 7.4 Comunicación Homologable GP-1000:2009, Numeral 5.5.3.** Se verifico la matriz de comunicaciones del proceso y se puedo establecer que esta no contiene la totalidad de la información que el proceso debe comunicar de manera transversal a la entidad entre otros: Informe mensual consolidado de Plan de Acción e Informe de seguimiento mensual de ejecución presupuestal. Actividad contemplada en el Plan de Mejoramiento del proceso.
- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3.2 Control de la Información Documentada, Homologable GP-1000:2009 4.2.3.** Se evidencia que el nomograma del proceso no se lleva el orden jerárquico de normas, incluye normas internas y no se contempla normatividad aplicable como lo es el Decreto 1499 de 2017, lo cual incumple lo establecido en el procedimiento SGI-P-01 Control de Documentos. Actividad contemplada en el Plan de Mejoramiento del proceso.

No se facilitó de manera oportuna la recuperación de la documentación solicitada durante el proceso de auditoría, la información que se denomina de gestión (presentaciones de comités, actas, seguimientos, listas de asistencia, otros) se encuentran en los equipos de los funcionarios y contratistas dispersa y sin un orden definido, lo cual dificulta la consulta y pone la información en riesgo de deterioro o pérdida.

- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 9.1.2. Satisfacción del Cliente. Homologable GP-1000:2009 numeral 8.2.1.** Se observó que el proceso no aporta evidencias que permita validar el seguimiento o revisión de la percepción de sus clientes internos y externos.
- ✓ **ISO 9001:2015 Numeral 9.1.3 e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar riesgos y oportunidades. Homologable 1000:2009 Numeral 8.4.** El proceso no se realiza retroalimentación del resultado del seguimiento y de la evaluación de la eficacia (Informe emitido por la OCI) se observa que tienen contemplado realizar una verificación del mapa de riesgos y sus controles en el Plan de Mejoramiento del Proceso.

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la preparación y la ejecución de la auditoria no se materializó ninguno de los riesgos identificados en el Plan de Auditoria SIG correspondiente a la vigencia 2018.

De acuerdo a la evaluación realizada se hace necesario que el proceso fortalezca el cumplimiento de todas las disposiciones para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión del MVCT y FONVIVIENDA, conforme a los requisitos de normas ISO 9001:2015 y NTC GP1000:2009; así mismo, se evidencia que el proceso ha establecido las acciones de mejora en el plan de mejoramiento del SIG con el fin de dar cumplimiento a los requisitos del Sistema.

Una vez revisados los numerales establecidos dentro de la caracterización para la adecuada implementación de la norma de Calidad ISO 9001:2015 y GP-1000:2009, se encuentra balance de cumplimiento en la generalidad de los numerales que se abordaron mediante la aplicación de la lista de

	<b>FORMATO: INFORME DE AUDITORIA</b>  <b>PROCESO: EVALUACION, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</b>	Versión: <b>5.0</b>
		Fecha: <b>19/04/2018</b>
		Código: <b>ECI-F-06</b>

chequeo.

Para el presente informe de auditoría, el establecimiento de observación se entiende como una no conformidad potencial, por lo cual se manifiesta la necesidad del levantamiento de acciones preventivas, teniendo en cuenta el numeral 6.1.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, literal C "Prevenir y reducir riesgos no deseados" a fin de evitar la materialización del riesgo identificado frente a una no conformidad. Por lo anterior dichas observaciones se deben gestionar en el plan de mejoramiento del SIG, acorde con lo establecido en el procedimiento "SIG -P-05 ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA" Versión 5.0. de fecha 21/11/2017.

**ANEXOS:**

ECI-F-05 LISTA DE CHEQUEO 5.0" diligenciada en la auditoría al proceso de "PLANEACION ESTRATEGICA Y GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS"

Listado de Asistencia a la Auditoría realizada a "PLANEACION ESTRATEGICA Y GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS".

<b>Elaborado por:</b>	ORIGINAL FIRMADO Nombre: GUILLERMO LEON RUIZ VICTORIA Cargo: AUDITOR INTERNO
	ORIGINAL FIRMADO Nombre: RITA PÉREZ OTERO Cargo: AUDITOR OCI
<b>Revisado por:</b>	ORIGINAL FIRMADO Nombre: YERILY CASTILLO CHITIVA Cargo: AUDITOR OCI
	ORIGINAL FIRMADO Nombre: LINA MORALES SARMIENTO Cargo: AUDITOR OCI
<b>Aprobado por:</b>	ORIGINAL FIRMADO Nombre: OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ Cargo: Jefe Oficina de Control Interno